



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 07 DEL CONCEJO MUNICIPAL
MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018
SAN PEDRO DE ATACAMA**

Preside:

Sr. Aliro Catur Zuleta

Concejales Asistentes:

Sra. Marcela Ramos Colque
Sra. María Teresa Véliz Guerra
Sr. Nazario Tito Condori
Sr. Manuel Cortés Mora
Sr. Ricardo Vilca Solis

Concejal Inasistente:

S. Humberto Argadoña Catur

Secretaría Municipal

Srta. Roxana Aranda Caru

Vecinos y Funcionarios:

- Edith Parra
- Gabriela Aliste
- Hugo Araos
- Matías Gamboa
- Mariana Jerez López
- Jeremy Urquieta Soza
- Christian Parra T.
- Liset Plaza
- Marlene Zuleta
- Waldo Corante
-

Se abre la sesión en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos de la comuna, a las 09:47 horas, del día miércoles 07 de Marzo de 2018, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

TABLA

- 1.- Aprobación Protocolo Area Social (**Dideco**)
- 2.- Aprobación Subvención Fundación de Cultura y Turismo (**Dideco**)
- 3.- Aprobación Subvención Corporación de Deportes (**Secpla**)
- 4.- Reposición de Señaléticas y Lomos de Toro en San Pedro de Atacama (**Secpla**)
- 5.- Solicitud sra. Isabel Tito, para un carro de Comida en un Ayllu (**Daf**)
- 6.- Puntos Varios





1.- APROBACION PROTOCOLO AREA SOCIAL

JAVIER ALAMOS: Dice que de acuerdo a lo programado, este Protocolo se entregó la semana pasada para que lo pudieran revisar, que se trabajó en él también, a través de la Comisión de Desarrollo Social con la Concejala Véliz, donde se habrían hecho algunos alcances, específicamente en algunos montos, con la idea de aumentarlos para que el beneficio fuera más efectivo en las necesidades, que el objetivo de éste es hacer algunas mejoras en los procedimientos.

CONCEJALA VELIZ: Dice ser encargada de esta Comisión de Desarrollo Social y agradece al Director de Dideco el que haya accedido a hacer las modificaciones que se plantearon en la comisión, que hubieron dos instancias de participación, una fue por correo electrónico y la otra en trabajo de Comisión, en la cual participaron los Concejales Tito y Ramos, respecto de este protocolo.

CONCEJAL TITO: Dice haber participado de esta Comisión y agradece el que hayan atendido estas observaciones, ya que con esto se avanza y se puede dar una mejor cobertura a la gente que lo necesita.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejala Ramos Colque, Concejala María Teresa Véliz, Concejal Tito Condori, Concejal Cortés Mora y Concejal Vilca Solis.

ACUERDO N° 42

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, protocolo área social, presentado por el Director de desarrollo comunitario Sr. Javier Álamos Manríquez.

2.- APROBACION SUBVENCION FUNDACION DE CULTURA Y TURISMO

JAVIER ALAMOS: Dice que entiende que la Fundación de Cultura y Turismo ya hizo la presentación al Concejo con los detalles del presupuesto y la planificación, hoy, ellos han presentado la rendición como corresponde, que se encuentran al día, y se encuentran presentes para solicitar la subvención por un monto de 90 millones.

EDIHT PARRA: Señala que el día Lunes se procedió a hacer entrega del Informe de Gestión y la Planificación a los señores concejales, también se comprometieron a entregar todos los informes financieros, y están con todo el ánimo de fortalecer la transparencia dentro de la fundación y que en Agosto tendrían una segunda reunión donde se informará de la gestión y del manejo financiero de la Fundación.

CONCEJALA VELIZ: Dice que ya en su ocasión se le habrían dado los agradecimientos a la Directora de la Fundación, por generar estos espacios de acercamiento, lo que de ninguna manera significa querer influir en la manera de trabajar que ellos tienen, sino que con la única idea de querer aportar, que es un gran paso, que existe la disposición y agradece la apertura de parte de la fundación para generar estos espacios.

CONCEJALA RAMOS: Hace ver lo importante de trabajar en Comisión, que esto debió haberse hecho hace bastante tiempo, sin embargo, desde el principio se les cerró las puertas, pero este paso, da cuenta de todo lo que se puede hacer, que cuando las cosas no funcionan afecta a toda la comuna, sobre todo a ella que es nacida y criada en esta tierra, que tiene sus costumbres y tradiciones y no las va a dejar por los cambios de gobierno, o por los cambios que hayan, y espera que Edith tome sus palabras, que si en esta Fundación esta la Cultura, que sea cultura atacameña, cultura originaria.





CONCEJAL CORTES: Felicita a Edith y a todo su equipo de trabajo, porque lo que se solicitó en su momento, fue entregado de una forma clara y contundente, si se tiene que apuntar un poquito más es en el tema de Cultura, que es lo que se hará durante el presente año.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejala Ramos Colque, Concejala María Teresa Véliz, Concejal Tito Condori, Concejal Cortés Mora y Concejal Vilca Solis.

ACUERDO N° 43

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la entrega de subvención municipal a la organización Fundación de Cultura y turismo de San Pedro de Atacama, por un monto de \$90.000.000.- del presupuesto municipal año 2018, esto con la finalidad de financiar gastos de operación y remuneración del Personal.

3.- APROBACION SUBVENCION CORPORACION DE DEPORTES

JAVIER ALAMOS: Dice que a solicitud del propio concejo se tienen que hacer algunas modificaciones a este punto, por lo que solicita se deje para la siguiente sesión.

4.- REPOSICIÓN DE SEÑALÉTICAS Y LOMOS DE TORO EN S.P.A.

GABRIELA ALISTE: Dice que este punto corresponde a la aprobación del contrato del proyecto Reposición de Señaléticas y Lomos de Toro en San Pedro de Atacama, que ya se había presentado anteriormente, dice que el Id ya se les envió, que se formó una Comisión de Trabajo en la cual participaron los Concejales María Teresa Véliz y Nazario Tito, que se agregaron algunas señaléticas a las ya existentes, que se procederá al retiro de los Lomos de Toro que están fuera de norma e incorporar otros.

MATIAS GAMBOA: Dice que se llaman Lomos de Toro Premium, que cumplen con la normativa y que según los antecedentes que se instalan con pernos de anclaje, que si bien existe un proyecto general de instalación de señaléticas, que este vendría a complementar un poco el proyecto general.

GABRIELA ALISTE: Agrega además que se hicieron las consultas al Serviu para saber el procedimiento para dejar solamente de una vía la calle de la Escuela, que si bien se ha hecho antes aquí, ella no tiene conocimiento del procedimiento a realizar, por lo que harán las consultas respectivas y les informarán. Dice que este proyecto está basado en el estudio que se hizo el año 2016 y que viene a complementarlo y el objetivo principal es mejorar la señalética vial, y también el retiro de la que se encuentra dañada o fuera de normativa, que participaron dos empresas, PyP e Ingeniería y Consultores, pero que se lo adjudica PyP.

CONCEJAL TITO: Dice haber cuestionado un poco el proyecto porque no sabía de que se trataba pero que en el trabajo realizado el día de ayer, le explicaba a Gabriela, la necesidad de que en proyectos de esta naturaleza, se pueda incorporar a todo San Pedro de Atacama, y no solamente el Casco Antiguo, y le hace ver la necesidad urgente de regular éste por la seguridad de las viviendas antiguas, y que de la forma que se está actuando se va a arruinar San Pedro de Atacama.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejala Ramos Colque, Concejala María Teresa Véliz, Concejal Tito Condori, Concejal Cortés Mora y Concejal Vilca Solis.





ACUERDO N° 44

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la contratación de la empresa constructora e inmobiliaria PyP, para la ejecución del proyecto “Mejoramiento señalética e infraestructura vial – retiro lomos de toro fuera de normativa e instalación de nuevos, localidad de San Pedro de Atacama”, proveniente de la licitación pública 947750-38-LE17, por un monto de \$35.000.000.- IVA incluido.

5.- SOLICITUD SRA. ISABEL TITO, PARA UN CARRO DE COMIDA EN UN AYLLU

PRESIDENTE: Dice que este Punto está relacionado básicamente con un tema social, por un problema de salud que afecta al esposo de la señora Tito, y quien necesita generar recursos para costear dicha enfermedad.

JEREMY URQUIETA: Indica que perfectamente lo puede hacer como Microempresa Familiar, ya que los permisos de carros son 5 y ya está entregados.

CONCEJALA RAMOS: Indica que no lo puede hacer en su casa, porque ésta se encuentra en litigio.

CONCEJALA VELIZ: Indica que precisamente, por ese motivo no se puede hacer como microempresa familiar, que por favor se realicen las gestiones para ayudar a esta señora, ya que incluso está dispuesta a dejar de trabajar para cuidar a su esposo y todo lo que se avecina, por lo que es necesario y urgente ayudarla, que la idea de ella es instalar el carro fuera de su domicilio y no salir a otros lados.

SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que lo que se debe otorgar es un Permiso en Bien de uso público.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejala Ramos Colque, Concejala María Teresa Véliz, Concejal Tito Condori, Concejal Cortés Mora y Concejal Vilca Solis.

ACUERDO N° 45

Se acuerda por mayoría del Concejo Municipal, con la abstención del Concejal Nazario Tito por razones de parentesco, otorgar permiso en bien nacional de uso público, específicamente ayllu de Solcor, a la Sra. Isabel Tito, Rut N° 11.118.701-0.

6.- PUNTOS VARIOS

- **CONCEJALA RAMOS:** Indica que sus puntos están relacionados con las escuelas de Solor, Camar y Toconao, para empezar, en la Escuela de Solor, ésta se encuentra desconectada, no tiene teléfono, ni internet, que para comunicarse, los profesores hacen uso de sus teléfonos particulares, además de los serios problemas de infraestructura que presenta, está el problema que hay con la comunidad de solor por la pertinencia del terreno donde se encuentra emplazada la Escuela, que por favor se reactive este tema para dar una pronta solución de reposición de ésta unidad educativa. En el caso de Camar, necesita saber que pasa, cuales son los inconvenientes por los cuales no se pueden ocupar las nuevas dependencias de esa unidad.





JEREMY URQUIETA: Dice que todo se debió a algunas observaciones que no tenían que ver con infraestructura, que habían venido de la Seremía de Educación, que verbalmente les habrían entregado éstas, con la finalidad de que se procediera cuanto antes a subsanarlas, puesto que ellos recién estarían llegando a Antofagasta el día Jueves, ya que es una ruta por toda la región y comenzaron por San Pedro de Atacama.

MARLENE ZULETA: Indica que estas observaciones tienen que ver directamente con los permisos sanitarios, y hace ver su inquietud en relación a este tema, ya que es mucho lo que se demoran en otorgar estos documentos.

CONCEJALA RAMOS: Solicita al Alcalde ver que se puede hacer en relación a este tema, porque es demasiado lo que se demoran ahora, porque cuando ella habría tramitado el del Liceo, en ese tiempo, como Asesor en Prevención de Riesgos, se habría demorado a lo más, un mes.

CONCEJALA VELIZ: Indica que con el Concejal Tito, haber tenido en más de una ocasión problemas con la seremi de salud, cuando hay emergencias, son los primeros que están instalados aquí para resguardar que los camiones cuenten con los permisos sanitarios, los mismos albergues, pero sin perjuicio de esto, señala que cuando la Concejala Ramos tocó el tema de la Planta de Profesores, si estaba cubierta, ahí Marlene debiera haber dicho el problema por el cual Camar no estaba en condiciones de iniciar el año escolar en las nuevas dependencias, y no esperar a que sucedieran este tipo de situaciones.

PRESIDENTE: Indica que tendría que ser en base a un Acuerdo, como Cuerpo Colegiado.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejala Ramos Colque, Concejala María Teresa Véliz, Concejal Tito Condori, Concejal Cortés Mora y Concejal Vilca Solis.

ACUERDO N° 46

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, enviar oficio a la Seremía de Salud, solicitando se agilicen los trámites de autorización sanitaria para esta comuna, dado que hay muchas solicitudes sin resolver.

CONCEJALA RAMOS: En el caso del Jardín de la Escuela E-26, que pasa con estas dependencias.

MARLENE ZULETA: Indica que se hicieron unas observaciones, las cuales están subsanando, que estas no son solamente de las nuevas dependencias, sino de la Escuela completa, por lo que se encuentran trabajando en conjunto con la Dirección de Obras para resolverlas lo antes posible.

CONCEJALA RAMOS: En relación al Complejo Educacional que pasa, se supone que a los niños de 4° Medio les iban a habilitar la biblioteca, sin embargo, están en los containers, que pasó con ello.

MARLENE ZULETA: Indica que hasta donde ella sabía, iba a ser así, sin embargo hubo una visita de la Provincial de Educación, quien determinó que no procedía y que por lo tanto se les sugirió que el 4° medio se fuera a los containers que fueron habilitados como salas de música y computación.





CONCEJALA VELIZ: Dice que como es posible que el Director del Establecimiento tome decisiones sin consultarle a ella, que se supone debiera de haber una comunicación constante, sobre todo en temas tan relevantes como éste, ahora hasta donde ella sabía, y según la misma Directora del Daem, había informado en este concejo, la Planta de Profesores estaba completa, sin embargo, ella ha visto últimamente, por las redes sociales, que se necesitan profesores, que pasó entonces.

MARLENE ZULETA: Señala que en el caso de los profesores, los nombramientos estaban listos, sin embargo, según supo, los que desistieron de venirse a trabajar, lo hicieron por un tema de arriendos, lo caro que son, y haciendo una comparación con lo que iban a ganar, no les convenía mucho, por esa razón, varios de ellos desistieron de venirse, situación que provocó el llamado urgente que se hizo por las redes sociales.

CONCEJALA RAMOS: Consulta por la construcción del nuevo Complejo, como va eso, si todavía está en Contraloría.

GABRIELA ALISTE: Lo afirma, dice que todavía están a la espera, de que éstas sean aprobadas, y hace ver lo nefasto que fue firmar el convenio con la Contraloría, ya que por ese motivo aún no pueden llamar a licitación, ahora, explica ella, que en su oportunidad en la misma contraloría les habían exigido emitir un Decreto con número y sin firma, que ella habría hecho las consultas y la Secretaría Municipal, le habían dicho que eso no procedía, que era ilegal la emisión de ese documento, en esas circunstancias.

CONCEJALA VELIZ: Reitera lo que ha dicho ya, en varias sesiones, con relación al convenio que la municipalidad firmó con la Contraloría, que lo único que para lo único que servido ha sido para atrasar los procedimientos que ya eran engorrosos, con esto, lo es aún más.

CONCEJAL TITO: Señala que cuando se cancelaron a los profesores de Toconao, el Alcalde habría dicho que se iba a hacer un Sumario al Director de Toconao, entonces le gustaría saber en que se ha hecho en ese sentido, porque hacer lo que hizo este Director va en directo desmedro de los alumnos.

CONCEJALA VELIZ: Añade además que ella por varias situaciones a recorrido los pueblos y es en estos, donde se enteró de las evaluaciones que hizo el Colegio a los profesores, que pese a tener una excelente evaluación como Docente, en este colegio las evaluaciones eran lapidarias, que no fueron objetivos, sino más bien viscerales.

PRESIDENTE: Dice que efectivamente, él habría ordenado varias investigaciones sumarias, pero lamentablemente, no tienen personal capacitados para hacerlos, pero ya se le habría entregado a una persona la instrucción de hacer alrededor de 5 sumarios, pero que está en proceso.

CONCEJALA RAMOS: Consulta que pasó con la situación del profesor Alejandro Palma, quien habría tenido un problema con el Subdirector del Establecimiento, y por quien se le había solicitado una atención especial, pues los alumnos de 3° y 4° medio se acercaron a hablar con él, en dos ocasiones, en las cuales él como Alcalde se habría comprometido a evaluar bien la situación.

PRESIDENTE: Dice que eso lleva tiempo, que él tiene que escuchar todas las partes para recién tomar una decisión.

DIRCTOR DE CONTROL: Indica que efectivamente hay varios sumarios que están en proceso y uno de ellos, es del profesor Palma, el que habría sido por una riña, que se habría designado a María Solange, como Fiscal, que el día de hoy van a ser notificados, que antes no se podía hacer nada ya que todos se encontraban de vacaciones, y entiende que ese sumario debe terminar por lo menos en 12 días más.

MARLENE ZULETA: Dice que independientemente de la evaluación que se hizo de cada uno de los profesores que fueron desvinculados, se le solicitó al Director del establecimiento una carpeta de cada uno de ellos, que se sostuvo una reunión con el Alcalde, el Director del





Establecimiento y ella misma donde se evaluó caso a caso, en el caso del profesor Palma, si habían bastante argumentos para la desvinculación, por ejemplo estando con Licencia Médica era Técnico de Fútbol, o sea no podía hacer clases, pero si podía ser técnico de fútbol de los mismos niños del complejo de Toconao, reiteradas licencias médicas, y con el liderazgo negativo que presentaba dentro del colegio que pasaban a llevar la autoridad, y varias cosas más.

CONCEJAL CORTES: Dice que quiere saber cómo se está generando el cobro por el uso del espacio público, porque hasta donde él sabe, se generó una tarifa de cuál iba a ser el monto mensual y semestral y hace ver la diferencia por el cobro que se hace a don Francisco Knust y doña Ada Cabezas, los cuales tienen inmensa diferencia, entonces, aduce, que siendo el metraje casi el mismo, porque tanta diferencia, cual es el criterio que se está usando. Ahora también menciona el tema de los carritos, las mesas ya están llegando al canal, señala además haber sacado fotografías al canal, donde habían hasta desechos de comida, y resulta que ellos pagan solamente por el espacio de adentro, no de las mesas, entonces necesita saber cuál, es el criterio que se usa.

PRESIDENTE: Indica que efectivamente, este problema lo tuvieron el año recién pasado, que hubo un error en Finanzas que se cobró a don Francisco un monto que no correspondía, que él ya habría dado las instrucciones a ese Departamento para que hicieran una propuesta, porque es demasiado lo que se está cobrando, y esa propuesta presentarla al concejo, lo que él piensa debe ser una modificación a la Ordenanza.

LISSET PLAZA: Dice que han tratado de ubicar a don Francisco pero el día de ayer no se encontraba, que habían ido a medir nuevamente, que don Francisco tiene un metraje de 12,4 metros cuadrado, y la sra. Ada de 23,4, y por lo que se puede ver, es un metraje el doble, de ahí la diferencia en los montos.

JEREMY URQUIETA: Indica que el error estuvo cuando se recibió el pago considerando un semestre de parte del contribuyente, siendo que correspondía al pago de un mes, pero que se le habría comunicado y se habría regularizado la situación.

CONCEJAL CORTES: Dice que habiendo escuchado al Abogado, él le va a solicitar al Director de Control que revise bien, porque específicamente en este tema, se están dando cuenta del error porque un contribuyente los está alertando, y surge la pregunta, cuantas veces más se podrían haber equivocado?, y que va a pasar con los carritos, porque como ya lo dijo, las mesas están llegando al canal, lo único que pide es que los cobros sean parejos para todos.

ADA ARAMAYO: Dice que ella había venido hace algunos días a conversar con la misma señorita de Finanzas, que se encuentra presente ahora, que ella había consultado que pasaba con las mesas, si se había arreglado el problema con el vecino, y que la funcionaria le habría dicho que seguía todo igual, y hace ver su inquietud en relación a las diferencias de cobros y de trato entre ella y su vecino.

PRESIDENTE: Indica que ya hizo el memorándum para que revisen la Ordenanza y después presentarla al Concejo:

CONCEJALA VELIZ: Indica la necesidad de que quede algo claro, si hay que revisar la Ordenanza, pero hay que dejarle muy claro a la contribuyente, que ella al presentarse a este Concejo, está tratando de ejercer influencia respecto del cobro de un servicio, y ellos como Concejo no pueden reaccionar en función de lo que ella está solicitando, si, se puede revisar la Ordenanza para establecer criterios en relación a su ejecución, es más, ella ni siquiera debió haber tomado la palabra en este Concejo, porque está tratando de ejercer influencia, y eso por ley está prohibido y que el compromiso de este Concejo es revisar la Ordenanza, sólo eso.

CONCEJALA RAMOS: Señala su preocupación en torno a este tema y le solicita a los abogados, revisen bien los permisos que se están otorgando, y que en ellos se especifique que todas las entradas y salidas deben quedar libres de acceso, en caso de incendio o terremoto.







CONCEJALA VELIZ: Informa al Concejo que el día viernes debe someterse a una intervención quirúrgica, lo que la va a obligar a tomar un reposo por 2 semanas, y con la finalidad de no detener el funcionamiento del Concejo y que en los trabajos de comisión que le están consignadas no se atrasen, viene en solicitar a este cuerpo colegiado un acuerdo para dejarlas a cargo del Concejal Tito, durante el período que ella se encuentre ausente.

ACUERDO N° 47

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, designar como vicepresidente de las comisiones que preside la concejala María Teresa Veliz, que por motivo de salud se ausentará, dado que se someterá a una intervención quirúrgica, al Concejal Nazario Tito Condori.

PRESIDENTE: En vista de que no hay más puntos en la Tabla y siendo las 11:57 horas se levanta la sesión en nombre de Dios y la Patria.



ROXANA ARANDA GARU
SECRETARIA MUNICIPAL



ALIRO CATURZULETA
PRESIDENTE



